ANEXO DE TARIFAS Y CONDICIONES OPERATIVAS DE LA PLATAFORMA TURNO.PRO

Este Anexo forma parte integrante de los Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma Turno.Pro (cláusulas Quinta, Sexta, Novena y Decimotercera).

1. OBJETO Y VIGENCIA

Este Anexo fija el porcentaje de la comisión de intermediación tecnológica de Turno.Pro, sus categorías, los cargos por cancelación y los plazos operativos a que se refieren los T&C. Rige desde la fecha de su publicación en la Plataforma y se modifica conforme a la cláusula 5.3 de los T&C: aviso de quince (15) días y vigencia solo para los Turnos publicados después de esa fecha.

2. COMISIÓN DE INTERMEDIACIÓN

La comisión se calcula como porcentaje del monto líquido publicado del Turno, es de cargo exclusivo de la Empresa, se suma por encima de dicho monto y se le agrega el IVA. El porcentaje depende de la categoría de la Empresa y de si el Profesional confirmado es Favorito de esa Empresa:

Categoría de la Empresa	Turnos terminados y aprobados en el mes anterior	Comisión general	Comisión con Favorito
Estándar	hasta 15	25 % + IVA	18 % + IVA
Frecuente	de 16 a 50	22 % + IVA	16 % + IVA
Socio	más de 50	20 % + IVA	14 % + IVA

3. REGLAS DE LAS CATEGORÍAS

- La categoría de cada Empresa se determina el día 1 de cada mes, con los Turnos terminados y aprobados del mes calendario anterior, sumando todas sus sucursales. Una Empresa nueva pertenece a la categoría Estándar.
- La comisión de cada Turno se fija al momento de la confirmación, con la categoría vigente ese día, y no cambia después aunque la categoría varíe.
- La Plataforma informa a la Empresa su categoría, sus dos comisiones vigentes y cuántos Turnos le faltan para alcanzar la categoría siguiente.

4. IVA, FACTURACIÓN Y EJEMPLO

Inversiones MER SpA emite a la Empresa factura electrónica afecta a IVA por la comisión. Al publicar, la Empresa ve el monto líquido del Profesional, el porcentaje y el monto de la comisión, el IVA y el total estimado; al confirmar, ve el monto exacto que se reservará en su tarjeta. Ejemplo para un Turno publicado en $60.000:

Concepto	Estándar, sin Favorito (25 %)	Estándar, con Favorito (18 %)
Monto líquido que recibe el Profesional	$60.000	$60.000
Comisión de Turno.Pro (neta)	$15.000	$10.800
IVA (19 %) sobre la comisión	$2.850	$2.052
Total que se reserva y cobra a la Empresa	$77.850	$72.852

El monto publicado es el líquido que recibe el Profesional. La boleta de honorarios, su monto bruto y la retención legal se regularizan directamente entre la Empresa y el Profesional, fuera de la Plataforma (cláusula Décima de los T&C).

5. FAVORITOS

- La postulación de un Favorito a un Turno de la Empresa que lo marcó se confirma automáticamente, con reserva inmediata y la comisión reducida de la tabla del punto 2: al marcar a un Profesional como Favorito, la Empresa autoriza esa confirmación automática y la asociación de su tarjeta registrada a ese Profesional en el PSP (cláusula 4.4.1 de los T&C).
- Al publicar, la Empresa puede ofrecer el Turno primero a sus Favoritos del cargo durante treinta (30) minutos, antes de abrirlo a toda la red. Los Turnos urgentes se abren a todos de inmediato.

6. CANCELACIONES

Efectos de la cancelación por la Empresa de un Turno confirmado, según la anticipación respecto de la hora de inicio publicada (cláusula 13.1 de los T&C):

Anticipación	Efecto	Ejemplo (Turno de $60.000, Estándar)
24 horas o más	Sin cargo. La Reserva se libera íntegra.	$0
Menos de 24 horas	Se captura el 30 % del Total del Turno como compensación y se reparte igual que un Turno validado: 30 % del líquido al Profesional, 30 % de la comisión más IVA a Turno.Pro. El resto se libera.	Se cobran $23.355: $18.000 al Profesional y $5.355 a Turno.Pro ($4.500 + IVA)
Menos de 2 horas, o después del Check-in	Pago íntegro: se captura el Total del Turno y se reparte como un Turno validado.	Se cobran $77.850: $60.000 al Profesional y $17.850 a Turno.Pro

- Las cancelaciones con menos de 24 horas y las producidas por falla de la Reserva (cláusula 6.3 de los T&C) cuentan como cancelaciones tardías en la reputación de la Empresa.

- La cancelación por el Profesional no tiene cargo para la Empresa y libera la Reserva; afecta la Confiabilidad del Profesional. Con menos de 2 horas, o tras el Check-in, constituye No-Show (cláusula 11.2 de los T&C).
- Dar de baja un Turno publicado sin Profesional confirmado no tiene cargo.

7. PLAZOS OPERATIVOS

Hito	Plazo vigente
Inasistencia	Si el Profesional no registra su Check-in dentro de los 15 minutos siguientes a la hora de inicio, la Empresa puede cerrar el Turno por inasistencia y la Reserva se libera.
Duración máxima de un Turno	Hasta 10 horas de servicio. La Empresa puede incluir una pausa de hasta 60 minutos, que no forma parte del servicio ni del monto líquido; la Plataforma sugiere 30 minutos en Turnos de más de 4,5 horas, sin imponerla.
Aviso de carga horaria	Si con una postulación los Turnos confirmados del Profesional superarían 12 horas de servicio, descontada la pausa, en 24 horas consecutivas, la Plataforma se lo advierte antes de postular. Es solo un aviso: la decisión será del Profesional.
Check-out registrado por el sistema	Si el Profesional no registra su salida, el sistema la registra 2 horas después de la hora de término publicada y avisa a ambas partes.
Validación por la Empresa	2 horas corridas desde el Check-out. Si el Check-out se registra entre las 23:00 y las 07:00, hasta las 09:00 de la mañana siguiente, sea o no día hábil. Vencido el plazo, el Turno se aprueba y se paga.
Descargos del Profesional en una disputa	12 horas corridas desde el aviso de la disputa.
Resolución de la disputa por Operaciones	Dentro de los 2 Días Hábiles (lunes a viernes, sin feriados) siguientes a la apertura de la disputa (hasta las 23:59 del segundo de ellos), una vez vencido el plazo de descargos o presentados estos.
Pago parcial en una disputa	Tarifa horaria del Turno por horas de servicio registradas entre el Check-in y el Check-out (o las que acrediten los registros), sin otra deducción. Anulación del cobro solo sin Check-in o con incumplimiento total acreditado.
Justificación de un No-Show	48 horas desde el cierre por inasistencia o desde la cancelación.
Cómputo de los No-Show	Dentro de cada período de 12 meses: primero, aviso y baja de Confiabilidad (automático); segundo, Operaciones puede decidir la suspensión de 15 días para Turnos urgentes; tercero, Operaciones puede poner término a la cuenta (cláusula 14.1), siempre con descargos del Profesional.
Boleta de honorarios del Profesional	48 horas desde la validación del Turno y, en todo caso, antes del cierre del mes calendario.
Renovación de la Reserva	Automática, con la tarjeta registrada y sin intervención de la Empresa, antes del vencimiento técnico que fija el PSP y con

Hito	Plazo vigente
	anticipación para que cubra el Turno y su validación, mientras el Turno o una disputa estén pendientes; si falla, la Plataforma avisa a la Empresa para que libere cupo o reemplace la tarjeta antes del vencimiento (cláusula 6.3 de los T&C).
Pago cuando la captura falla por causa de la Empresa	3 días hábiles para pagar el Turno a través de la Plataforma con una nueva Reserva y captura; si no es posible, directamente al Profesional y a Turno.Pro, acreditándolo en la Plataforma (cláusula 6.5 de los T&C).
Reposición de saldo del Profesional ante un reembolso o contracargo	3 Días Hábiles desde el aviso de Operaciones (cláusula 7.6 de los T&C).

8. COSTOS DEL PROCESADOR DE PAGOS Y EL PROFESIONAL

- El Profesional no paga comisión ni costo alguno a Turno.Pro y recibe íntegro el monto líquido publicado.
- La tarifa de procesamiento del PSP (Mercado Pago) la absorbe Turno.Pro de su propia comisión. Según la configuración que aplique el PSP, esa tarifa se descuenta técnicamente del cobro registrado en la cuenta del Profesional, y Turno.Pro la compensa reduciendo su comisión en el mismo monto, o se cobra directamente a Turno.Pro; en ambos casos el Profesional recibe íntegro el monto líquido publicado.
- El medio de pago de la Empresa es su tarjeta de crédito, registrada una sola vez en la bóveda certificada PCI DSS de un proveedor contratado por Turno.Pro y asociada, a través del PSP, a cada Profesional que la Empresa confirme o marque como Favorito. Otros medios se informarán en este Anexo cuando la Plataforma los habilite.

9. MODIFICACIONES

Turno.Pro puede modificar este Anexo con aviso de quince (15) días corridos por correo electrónico y en la Plataforma. Los nuevos valores rigen solo para los Turnos publicados después de su entrada en vigencia; los Turnos publicados o confirmados antes conservan los valores vigentes al publicarse.